

BREVES

Escuela Normal inaugura Casa de la Cultura Salomón Atiyhe

La Escuela Normal Superior de La Laguna Cursos Intensivos inauguró la Casa de la Cultura Salomón Atiyhe, quien fuera director de la institución y luchador social, como parte del proyecto cultura Revueltas que estará presenta en otros tres estados del país.

La inauguración de este espacio artístico y cultural, se llevó a cabo ayer en las instalaciones de la Escuela Normal, ante la presencia de maestros y alumnos, así como de la familia del desaparecido Salomón Atiyhe, quienes consideraron como un "sueño hecho realidad", puesta en marcha de este espacio que se encuentra al interior de la institución "estamos muy contentos, porque veo un sueño que tenía mi padre, realizado", dijo Salomón Atiyhe hijo. (SIGLO DE DURANGO)

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el escudo del Estado de Durango que dice: "LIC. HECTOR FRANCISCO VEGA PEREZ, NOTARIA PUBLICA No. 13. DURANGO, DGO". —Licenciado HECTOR FRANCISCO VEGA PEREZ, Notario Público número 13 del Primer Distrito Judicial, con domicilio en Calle Independencia número 300 Sur esquina Ave. 20 de Noviembre de esta Ciudad, hago constar que mediante acta de fecha 8 de Abril de 2019, comparecieron ante el suscrito Notario Público los señores AURELIO SERRANO ROBLES y MARÍA DE LOURDES ROMERO VÁZQUEZ, el primero por sus propios derechos y la segunda en su carácter de Apoderada Legal de los señores BALTASAR SERRANO ROBLES, NORMA ERI SERRANO ROBLES y JESÚS SERRANO ROBLES, la segunda también conocida con el nombre de NORMA ERIKA SERRANO ROBLES, con domicilio respectivamente los comparecientes en Domicilio Conocido en la Población El Durazno, Municipio de Durango, Estado de Durango y en Calle Valle del Cauca número 309 del Fraccionamiento Santa Teresa de esta Ciudad, para el efecto de solicitar y tramitar ante la notaría pública a mi cargo la Apertura del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor AURELIO SERRANO, manifestando que están conformes con la disposición testamentaria, aceptando la herencia instituida en su favor y en favor de los señores BALTASAR SERRANO ROBLES, NORMA ERI SERRANO ROBLES y JESÚS SERRANO ROBLES; igualmente la señora MARÍA DE LOURDES ROMERO VÁZQUEZ en su carácter de Apoderada Legal del señor JESÚS SERRANO ROBLES aceptando el cargo de Albacea instituido en favor de su representado, por lo que manifestó que procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, habiendo exhibido el primer testimonio del testamento público abierto y el acta de defunción del autor de la sucesión. El presente aviso se realiza de conformidad con los artículos 861 fracción II y 862 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Durango. Victoria de Durango, Durango, Abril 12 de 2019. Lic. Héctor Francisco Vega Pérez. Notario Público número Trece Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

De conformidad a lo dispuesto por el artículo (861) ochocientos sesenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, hago constar que ante mí compareció la señora LUCINA RODRÍGUEZ QUIROZ; quien presentó el acta de defunción, así como el Testamento Público Abierto, del señor FERNANDO ADÁN SANTOS MARENTES, para la tramitación de la testamentaria con la intervención del suscrito; y disponiéndose en el testamento que se le nombra como su única y universal heredera, así como albacea de su sucesión testamentaria, y habiendo dispuesto que acepta la herencia y el cargo de albacea conferido en el testamento; y para los efectos de la Fracción II, del mismo artículo citado, señala la albacea testamentaria como domicilio el de esta Notaría Número Siete en esta ciudad; señalándose además, las once horas del día 26 de abril del presente año, para que tenga lugar la Junta de Herederos, en esta notaría a mi cargo sita en Calle Mascareñas número 203, de la Zona Centro de esta ciudad con Código Postal 34000. La presente se habrá de publicar por dos veces de diez en diez días, en el periódico El Siglo de Durango. LUIS ALBERTO ZAVALA RAMOS. NOTARIO PÚBLICO NUMERO SIETE Segunda Publicación

EDICTO DE REMATE

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DURANGO, DGO., MEX. EDICTO DE REMATE. En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE No. 823/2012 promovido por el C. JORGE ANTONIO LAZALDE HERNANDEZ en contra del C. JORGE HERNANDEZ LAVALLE, se fijaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado en el presente juicio consistente en: LA FINCA UBICADA EN LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD NUMERO 211 DE LA COLONIA EMILIANO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 120.80 METROS CUADRADOS. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días; en los tableros de avisos de este Juzgado y en el periódico "El Siglo de Durango"; siendo postura legal la cantidad de: \$705,208.70 (SON SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 70/100 M.N.), cantidad que corresponde a las dos terceras partes del valor fijado por los peritos valuadores. DURANGO, DGO. A 4 DE ABRIL DEL AÑO 2019 EL C. SECRETARIO LIC. JOSÉ MARÍA TORO MERCADO Tercera Publicación

EDICTO

EXPEDIENTE: 220/2018 ACTOR: YOLANDA GAUSIN LEAL Y OTROS DEMANDADO: REGISTRO AGRARIO NACIONAL POBLADO: "LABOR DE GUADALUPE" MUNICIPIO: DURANGO ESTADO: DURANGO ACCIÓN: CONFLICTO SUCESORIO Durango, Durango, a 13 de marzo de 2019 JOSE LUIS GAUCIN LEAL EDICTO Me permito informar a Usted, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, en acuerdo de veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, se dictó un acuerdo en el que este Tribunal con fundamento en el artículo 173, de la Ley Agraria, al haberse acreditado que no fue posible localizar su domicilio, para emplazarlo a juicio, no obstante la investigación realizado por este Unitario Federal, con la finalidad de evitar mayores dilaciones en el presente juicio, ha lugar a ordenar su emplazamiento por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico "El Siglo de Durango" y en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, así como en la oficina de lo Presidencia Municipal de Durango, Estado de Durango y en los estrados de este Tribunal, enterando al emplazado por este medio, que se admitió a trámite la demanda presentada por presentada por YOLANDA GAUCIN LEAL otros, quien reclama entre otras, la nulidad de la lista de sucesión dejada por MARÍA ENCARNACIÓN LEAL RODRÍGUEZ en la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Durango bajo el sobre 60864 relativo a sus derechos agrarios ubicados en el ejido "LABOR DE GUADALUPE" Municipio Estado de Durango con las consecuencias inherentes a dicha acción para que de contestación a la demanda, o en su defecto hago las manifestaciones que a su derecho e interés convenga, a más tardar en la audiencia de ley, que tendrá verificativo a LAS DOCE HORAS DEL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, en las oficinas que ocupo este Tribunal, ubicados en calle Los Sauces número 207, Fraccionamiento Villa Blanca, en esta Ciudad de Durango, diligencia a la que deberán comparecer puntualmente y debidamente asesorados la totalidad de los partes, con el apercibimiento que de no asistir sin justa causa, la referida audiencia podrá continuar aún y sin su presencia, tal y como lo previene el artículo 180 de la Ley Agraria, quedando en la Secretaría de Acuerdos a su disposición las copias del referido escrito de demanda y anexos, así como los autos del presente juicio agrario, para que se impongan de los mismos. En la inteligencia de que la notificación practicada en la forma antes descrita, surtirá efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que la parte actora deberá acreditar que la publicación se hizo tomando en cuenta ese plazo y que la audiencia de Ley se encuentra señalada para LAS DOCE HORAS DEL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. ATENTAMENTE SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ARMANDO GONZALEZ ZÚÑIGA Segunda Publicación

Aumentan atenciones durante Semana Santa

Los accidentes son comunes durante la temporada de vacaciones.

GUADALUPE MIRANDA
EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio, Dgo.

Aunque es en el período vacacional de verano cuando se incrementan en mayor medida los accidentes en los menores al estar en casa, la delegación Gómez Palacio de la Cruz Roja, informa que también en este período de receso por Semana Santa, se incrementan las atenciones.

Víctor Martínez, director de la delegación Gómez Palacio informó que la mayoría de los casos se presentan sobre todo por la falta de supervisión de un adulto.

"Siempre que están los niños en casa lamentablemente sí se incrementan los accidentes, la cifras también son poco engañosas, porque hay accidentes que suceden en el hogar pero son trasladados por sus propios medios en ocasiones por sus mismos familiares a la Cruz Roja a recibir atención médica, y no siempre dicen que sucedió en casa, pero sí se incrementa, es muy notorio", comentó.

Por fortuna dice, no se han registrado casos de gravedad, por lo que



Medidas. En esta temporada vacacional, se incrementa el número de accidentes en los menores que permanecen en casa sin supervisión.

exhorta a los padres de familia a tomar las medidas preventivas necesarias para que el número de casos no se dispare en esta temporada vacacional que recién comienza.

Martínez detalló que

los casos que más se presentan en esta temporada son: heridas cortantes, traumatismos por caídas, fracturas y en menor medida, intoxicaciones por consumo sobre todo, de artículos de limpieza.

"Muchas veces por su misma inocencia ingieren líquidos que tiene por ahí guardados para hacer el aseo y entonces pues eso les provoca lesiones muy serias, quemaduras principalmente", explicó.

Canacintra iniciará con capacitación

GUADALUPE MIRANDA
EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio, Dgo.

La Cámara Nacional de la Industrita de la Transformación (Canacintra) Gómez Palacio iniciará el próximo lunes, la capacitación rumbo al Premio Región Laguna hacia la Calidad 2019, considerado como uno de los proyectos más importantes que se impulsan en la Comarca.

El objetivo es el de promover y fomentar la cultura de la calidad en los diversos sectores productivos, educativos y de Gobierno, que dan como resultado el contar con empresas y organizaciones más competitivas.

Dicho proceso de capacitación tiene una duración de cuatro meses divididos en 16 sesiones, solo los lunes de cada semana con un horario de 16:00 a 20:00 horas. Durante ese tiempo se verán los principales impulsores del modelo nacional para la competitividad como lo son planeación estratégica, lide-

razgo, clientes, procesos, personal, responsabilidad social y administración del conocimiento.

Se contarán con asesorías personalizadas con la finalidad de que las empresas adopten a la perfección el modelo dentro de sus procesos. Algunos de los beneficios que se obtienen al participar son: Desarrollar capacidades de gestión que les permitan competir en mercados cada vez más abiertos, globales y cambiantes. Así como el de alinear los esfuerzos, recursos, prácticas, capacidades y cultura en un modelo integral de administración. Reconocer, motivar y fortalecer el capital humano como base del desarrollo continuo de ventajas competitivas.

También el de clasificar las estrategias y su viabilidad para el logro de su visión.

Esta capacitación permitirá al participante, contar con una evaluación objetiva del nivel de madurez de la organización y un reporte de retroalimentación para mejorar e innovar



Meta. Esto rumbo al Premio Regional Laguna hacia la Calidad 2019.

OBITUARIO

<p>FUNERALES HERNANDEZ</p>	<p>FUNERALES HERNANDEZ ANALCO BLVD. FRANCISCO SABABIA #822 TEL. 812 19 78 Y (618) 811 42 61</p>
	<p>FUNERALES HERNANDEZ CENTRO CONSTITUCIÓN #110 SUR TEL. (618) 811 42 56 Y (618) 811 42 58</p>

FUNERALES HERNÁNDEZ

Centro
Sala Reyna de los Ángeles
Sr. Luis Almaraz Terrones, 90 años
Honras a las 13:30 horas en Catedral Basílica Menor. Se le despide en panteón Oriente.
Analco
Sala Reyna de los Ángeles
Dr. Rodolfo Escárcega García
Honras pendientes.
Analco
Sala Resurrección
Sr. Jorge Reyes Villasana, 88 años
Honras pendientes.

<p>Misión Funeral Raúl Flores</p>	<p>EXCELENCIA EN SERVICIOS FUNERARIOS Tels: 825.06.03 / 811.38.46</p>
	<p>Salas de Velación: Tel: 128.43.83</p>

Gómez Palacio #1811 Pte. (casi esq. con Dolores del Río)

FUNERALES RAÚL FLORES

Domicilio
Sr. Genaro Gaytán Sánchez, 47 años
El duelo se recibe en domicilio conocido de la comunidad de Puerto de la Cantera en el municipio de Durango.
Honras pendientes.

<p>FUNERALES MONTE ALBÁN</p>	<p>Calle 12 de Diciembre #143 (antes Factor) esq. Blvd. Guadalupe Victoria Durango, Dgo. Tels. (618) 825 88 40 y 827 56 29</p>
------------------------------	--

FUNERALES MONTE ALBÁN

Domicilio
Sr. Adrián Montes Meraz, 42 años
El duelo se recibe en calle sin nombre y sin número de la colonia Villa Montemorelos en el municipio de Durango.
Honras pendientes.
Sala del Carmen
Sr. Apolinar Cenicerros Durán, 73 años
Honras pendientes.